

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°25
Período: del 08/12/01 al 14/12/01
Santiago - Chile**

1.- Impuestos para compras militares

Las Ultimas Noticias – Domingo 9 de diciembre – sección política

2.- Ejército peruano condecoró a Izurieta con "La Gran Cruz"

El Mostrador – lunes 10 de diciembre – sección país

3.- Jaime Castillo critica aporte de FF.AA. en búsqueda de desaparecidos

Primera Línea – Martes 11 de diciembre – sección nacional

4.- Gobierno envía proyecto para Servicio Militar Voluntario

Primera Línea – jueves 13 de diciembre – sección política

5.- Ministro Fernández detalla modificaciones del Servicio Militar obligatorio

Primera Línea – Jueves 13 de diciembre – sección destacados

6.- Ejército investiga denuncia de maltratos hecha por un soldado

El Mercurio – Jueves 13 de Diciembre – sección nacional

1.- Impuestos para compras militares

Las Ultimas Noticias – Domingo 9 de diciembre – sección política

El gobierno considera la posibilidad de aplicar impuestos a las compras de pertrechos militares de las Fuerzas Armadas en el extranjero y que hoy no pagan tributos por gozar de una franquicia especial que les permite efectuar sus adquisiciones en el exterior. De esta forma cuando los pertrechos militares ingresan al país no cancelan los impuestos aduaneros equivalentes a un 9%, ni el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que es del 18%.

Con esta medida las autoridades igualarían las condiciones de venta para los productos nacionales frente a aquellos provenientes de mercados internacionales, destinados a abastecer las necesidades de las Fuerzas Armadas y de Orden.

El propio ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, reconoció el error luego de ser interpelado por un microempresario en la comuna de La Granja. La autoridad señaló que "la exención de IVA y aranceles para la importación de pertrechos por parte de las Fuerzas Armadas significa, digámoslo con todas sus palabras, una competencia desleal para los productores nacionales" y afirmó que se estudia la forma de corregir esta distorsión.

2.- Ejército peruano condecoró a Izurieta con "La Gran Cruz"

El Mostrador – lunes 10 de diciembre – sección país

Esta es la primera vez que esa rama del país limítrofe entrega tan alta distinción a un comandante en jefe del Ejército de Chile.

El Ejército peruano distinguió con la Cruz al Mérito Militar en el grado de "La Gran Cruz" al comandante en jefe chileno general Ricardo Izurieta.

Esta es la primera vez que esa rama peruana entrega tan alta condecoración a dicha autoridad del Ejército de Chile.

La distinción se debió a la labor de acercamiento entre los dos organismos militares que ha impulsado el general Izurieta, quien se encuentra de visita oficial en el país limítrofe.

3.- Jaime Castillo critica aporte de FF.AA. en búsqueda de desaparecidos

Primera Línea – Martes 11 de diciembre – sección nacional

Para el presidente de la comisión chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo Velasco, el aporte del mundo castrense en la Mesa de Diálogo fue "nulo" e "insignificante", toda vez que negaron antecedentes sobre el paradero de detenidos desaparecidos.

Cuando aún en el país el problema de los Derechos Humanos sigue pendiente y persiste la labor de los jueces con dedicación exclusiva para esclarecer casos que han calado hondo en nuestra sociedad, surgen voces disidentes a la información entregada por las Fuerzas Armadas a la ya histórica Mesa de Diálogo.

En el marco del Aniversario número 53 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el presidente de la comisión chilena de DD.HH, Jaime Castillo Velasco, criticó los esfuerzos del mundo castrense por entregar información relativa a la desaparición y ejecución de personas durante el régimen militar.

4.- Gobierno envía proyecto para Servicio Militar Voluntario

Primera Línea – jueves 13 de diciembre – sección política

La iniciativa llegó al Congreso después de un largo proceso de estudio que comenzó el 5 de septiembre del 2000, cuando se aprobó la propuesta de modernización del SMO. Además de voluntariedad, se amplía la conscripción a las mujeres y se ofrecen alternativas para cumplir con este deber en forma anticipada o en una área vinculada a los estudios superiores cursados.

Varios cambios al actual Servicio Militar Obligatorio (SMO) contiene el proyecto de ley que el Ejecutivo envió el martes a la Cámara de Diputados. El texto propone la conscripción femenina, el carácter voluntario y un sorteo en caso que no se llenen los cupos, la creación de una comisión nacional de selección y de grupos especiales de acreditación, además de ofrecer modalidades alternativas de cumplimiento para los jóvenes matriculados en la educación superior.

5.- Ministro Fernández detalla modificaciones del Servicio Militar obligatorio

Primera Línea – Jueves 13 de diciembre – sección destacados

El ministro de Defensa, Mario Fernández, confirmó hoy que, de acuerdo al proyecto de ley tendiente a modificar el Servicio Militar Obligatorio, el sistema de reclutamiento será automático

a través de una lista que entregará el Registro Civil.

Agregó que se iniciará un proceso de reclutamiento que fomente la presentación voluntaria y que en caso de que el mínimo de contingente no se complete por este sistema se realizará un sorteo entre todos los jóvenes que hayan cumplido los 18 años.

Fernández insistió en que el Servicio mantiene su carácter de obligatorio pero en la modalidad de incorporación a las filas -explicó- será voluntaria.

6.- Ejército investiga denuncia de maltratos hecha por un soldado

El Mercurio – Jueves 13 de Diciembre – sección nacional

SANTIAGO.- "En las Fuerzas Armadas no debe haber maltrato, y si lo hay debe investigarse y sancionarse a los responsables", afirmó este jueves el ministro de Defensa, Mario Fernández, al informar que el Ejército realiza una investigación para determinar lo acontecido con el conscripto Matías Escárte Escárte, quien huyó del regimiento "Carampangue", de Iquique, denunciando presuntos maltratos físicos y psicológicos de parte de efectivos de esa unidad militar.

El secretario de Estado precisó que el Ejército se encuentra realizando una "rápida" investigación para resolver este caso, tal como lo efectúa cuando existe una denuncia de este tipo.

“Informe Chile” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Carlos Zarricueta Lagos del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario El Metropolitano - www.elmetropolitano.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl

Diario digital El Mostrador - www.elmostrador.cl

